

COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE: GAD PROVINCIALES

Mediante Resolución No. 0009-CNC-2011, R.O. 565 de octubre de 2011, el Consejo Nacional de Competencias transfirió la competencia de gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica a los GAD.

1. Facultades del ente rector y de los GAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, rector de la competencia, definió las Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) 2017-2021.

El artículo 11 de la Resolución No. 0009-CNC-2011 faculta a los GAD de los tres niveles de gobierno la rectoría, planificación, regulación, control y gestión local.

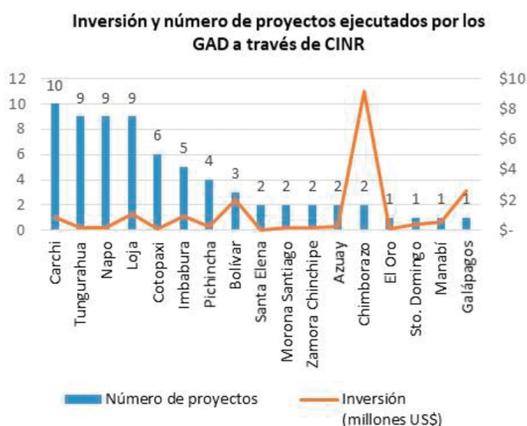
2. Mancomunidades provinciales que gestionan la CINR



Fuente: CNC 2020

3. Gestión de proyectos con CINR¹

A nivel nacional, el 71% de GAD (17) ejecutó proyectos con CINR, con una inversión de US\$ 18,89 millones.



Fuente: INEC, Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales (2018)

¹ Se incluye información de los 23 GAD provinciales y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

La modalidad de cooperación a la que más accedieron los GAD fue la técnica no reembolsable. Entre tanto que ONG internacionales fueron las principales cooperantes, financiando la ejecución de 24 proyectos.

Número de proyectos ejecutados por los GAD según modalidad de cooperación



Fuente: INEC, Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales (2018)

La gestión de la competencia en los 23 GAD provinciales y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, involucra a un total de 106 funcionarias y funcionarios públicos.

Número de personal del GAD para la gestión de la CINR



Fuente: INEC, Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales (2018)

4. Gestión local

En el ámbito de la facultad de regulación, únicamente 5 GAD (Carchi, Esmeraldas, Morona Santiago, Pichincha y St. Domingo de los Tsáchilas) han emitido normativa local (ordenanzas) para regular la gestión de la competencia. En cumplimiento de la facultad de planificación, se ha formulado planes, agenda y estrategia.

Instrumentos de planificación local de la CINR emitidos



Fuente: INEC, Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales (2018)

La gestión de la CINR por parte de los GAD provinciales evidencia la captación de asistencia técnica y recursos no reembolsables para la ejecución de proyectos; no obstante aún se requiere reforzar la formulación de instrumentos de planificación y normativa para la gestión de la competencia.